

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2016,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros	Aplica	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Contraloría Interna
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			III	Las facultades de cada área	Aplica	Secretaría Ejecutiva
			IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Secretaría Ejecutiva

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	<p>V</p> <p>Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>
			<p>VI</p> <p>Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados</p>	<p>Aplica</p>	<p>Área Administrativa Especializada en Sistemas de Tecnologías y Cómputo</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	<p>VII</p> <p>El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos</p>
			<p>VIII</p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	AIP		
				Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Aplica	Contraloría Interna
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	TAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	Aplica	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Unidad de Vinculación
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	No aplica	Toda vez que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	sanciones administrativas de que haya sido objeto		
			XVIII El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Aplica	Contraloría Interna
			XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Aplica	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Unidad de Transparencia Oficialía Electoral
			XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral			Oficialía Electoral
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Contraloría Interna
			XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	<p>XXVI</p> <p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos</p>	<p>No aplica</p> <p>Toda vez que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche</p>	
			<p>XXVII</p> <p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos</p>	<p>No aplica</p> <p>Toda vez que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche</p>	
			<p>XXVIII</p> <p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos</p>
			<p>XXIX</p> <p>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Aplica	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XXXII Padrón de proveedores y contratista	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Aplica	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	Aplica	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Contraloría Interna Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Aplica	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Contraloría Interna
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana	No aplica Toda vez que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche	
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	No aplica Toda vez que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche	
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo Autónomo	Autoridad Electoral	XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Contraloría Interna
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos Unidad de Transparencia
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Aplica	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>
			<p>XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos</p>	<p>Aplica</p>	<p>Unidad de Transparencia</p>
			<p>XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p>	<p>Aplica</p>	<p>Unidad de Transparencia</p>
			<p>XLVIII Cualquier otra información que sea de</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público		Unidad de Transparencia

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS 2016,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Artículo 74. Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Organismo autónomo	Autoridad electoral	a)	Los listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral	Aplica	Secretaría Ejecutiva
			b)	Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos	Aplica únicamente lo relativo a las asociaciones, agrupaciones políticas o de ciudadanos	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas
			c)	La geografía y cartografía electoral	No aplica Conforme al artículo 54 inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales corresponde al Instituto Nacional Electoral dicha atribución. Además que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche	
			d)	El registro de candidatos a cargos de elección popular	Aplica	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismo autónomo		e) El catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots de los institutos electorales y de los partidos políticos	<p>No aplica</p> <p>Conforme a lo establecido en el artículo 173 numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales corresponde al Instituto Nacional Electoral dicha atribución. Además que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche</p>	
		Autoridad electoral	f) Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas	Aplica	Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			g) La metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes	Aplica	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			h)	La metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales	Aplica	Área Administrativa Especializada en Sistemas de Tecnologías Y Computo
			i)	Los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana	Aplica en lo relativo a los cómputos totales de las elecciones y no así a los procesos de participación ciudadana	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			j)	Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones	Aplica	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
			k)	Las franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones	<p align="center">No aplica</p> <p>Conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales corresponde al Instituto Nacional Electoral dicha atribución. Además que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche</p>	
			l)	La información sobre votos de mexicanos residentes en el extranjero	<p align="center">No aplica</p> <p>Conforme a lo establecido en el Libro Sexto, Capítulo Único de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales corresponde al Instituto Nacional Electoral dicha atribución. Además que no es</p>	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche	
			m) Los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos nacionales y locales	Aplica únicamente en lo relativo a partidos políticos locales (artículo 286 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche)	Secretaría Ejecutiva Dirección de Administración y Prerrogativas de los Partidos Políticos
			n) El monitoreo de medios	No aplica Conforme a lo establecido en el artículo 184 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales corresponde al Instituto Nacional Electoral dicha atribución. Además que no es parte de los fines ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche establecidas en el artículo 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche	